

PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA LA CIUDADANIA 2019
Ixtlahuacán, Colima



Gobierno de
IXTLAHUACÁN
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021

Ley de Ingresos y su importancia

La Ley de Ingresos es el documento que establece anualmente los ingresos del Municipio que deberán recaudarse por distintos conceptos; serán distribuidos a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma. Es considerado de vital importancia porque determina el ingreso que recibirá el ente.

Obtención de Ingresos

El dinero proviene de los pagos que realiza el ciudadano por concepto de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales. Para el ejercicio fiscal 2019, el municipio de Ixtlahuacán obtendrá recursos por \$94,697,375.00 (noventa y cuatro millones, seiscientos noventa y siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), integrados de la siguiente manera:

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	
IMPUESTOS	1,791,741.00
DERECHOS	1,199,820.00
PRODUCTOS	88,806.00
APROVECHAMIENTOS	792,466.00
PARTICIPACIONE Y APORTACIONES	90,824,542.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
TOTAL	94,697,375.00

Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos es un documento donde el Municipio registra el dinero que tiene disponible durante un año y cómo va a utilizarlo para satisfacer las necesidades de la población.

Gasto del Presupuesto

El Presupuesto se integra por objeto del Gasto integradas por capítulos, mediante las cuales se destinan recursos para fines específicos. En el ejercicio 2019 se distribuye de la siguiente manera:

Capitulo	Cuenta	Anual Aprobado
1	SERVICIOS PERSONALES	53,511,673.21
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,819,099.29
3	SERVICIOS GENERALES	5,710,814.31
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,860,816.86
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	355,700.00
6	INVERSION PUBLICA	11,292,574.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8	DEUDA PUBLICA	1,146,697.33
Total		94,697,375.00

Propósito del gasto del Presupuesto

Los gastos se realizan según los propósitos u objetivos que persigue el municipio. Y especifica además el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Dicha clasificación identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	51,524,809.29
DESARROLLO SOCIAL	41,818,168.38
DESARROLLO ECONÓMICO	207,700.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,146,697.33
TOTAL	94,697,375

Visita la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:
<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx>



Gobierno de
IXTLAHUACÁN
 BIENESTAR PARA TU FAMILIA
 2018 - 2021